

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Materias de formación básica	Documentación en Medios de Comunicación	1º	2º	6	Formación básica
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Rosario Ruiz Baños (grupo A y B) 			Departamento de Información y Comunicación Facultad de Comunicación y Documentación. 1ª Planta, Despachos H. E-mail: r Ruizb@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Consultar en el directorio: http://directorio.ugr.es		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Información y Documentación					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Ninguno					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<p>Función de la Documentación en los Medios de Comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los Servicios de Documentación en Prensa, Radio y Televisión. Estructura y características de los Servicios de Documentación en Prensa. Documentación periodística generada en el Medio de Comunicación. Estructura y características de los Servicios de Documentación en televisión. Documentación televisiva generada en el Medio de Comunicación. Estructura y características de los Servicios de Documentación en radio. Documentación radiofónica generada en el Medio de Comunicación. 					

- Estructura y características de los Servicios de Documentación Digital. Documentación digital generada en el Medio de Comunicación

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias Generales del Título relacionadas con la asignatura

- Conocer la naturaleza de la información y de los documentos, de sus diversos modos de producción y de su ciclo de gestión, de los aspectos legales y éticos de su uso y transferencia, y de las fuentes principales de información en cualquier soporte.
- Conocer las tecnologías de la información que se emplean en las unidades y servicios de información.

Competencias Específicas del Título relacionadas con la asignatura

E22 MEDIOS DE COMUNICACIÓN. Conocimiento de los Medios de Comunicación y de los Servicios de Documentación en tales medios.

Competencias Transversales de Título relacionadas con la asignatura

- T01. Tener capacidad de análisis y síntesis
- T06. Saber gestionar la información
- T08. Tomar decisiones
- T11. Tener habilidades para trabajar en un contexto internacional
- T12. Mostrar habilidades en las relaciones interpersonales
- T13. Reconocer la diversidad y la multiculturalidad
- T15. Tener un compromiso ético
- T18. Tener creatividad
- T19. Mostrar capacidades de liderazgo
- T22. Estar motivado por la calidad
- T23. Mostrar sensibilidad hacia temas medioambientales

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Ofrecer una visión global de la Documentación en los diferentes Medios de Comunicación.
- Adquirir conocimientos sobre las características generales de los Servicios de Documentación en los Medios de Comunicación.
- Conocer las características específicas de los Servicios de Documentación de Prensa.
- Conocer las características de los Servicios de Documentación de Televisión.
- Conocer las características específicas de los Servicios de Documentación de Radio.
- Conocer las características específicas de los Servicios de Documentación Digital en los Medios de Comunicación.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. La documentación en el proceso de comunicación.

- Función de la Documentación en los distintos Medios de Comunicación.
- Principios formales de la documentación informativa
- Necesidades documentales de la profesión



Tema 2. Los servicios de Documentación en Prensa, Radio y Televisión

- Antecedentes de la documentación periodística.
 - Evolución de la documentación informativa.
 - Estructura y características de los Servicios de Documentación Digital.
 - Documentación digital generada en el Medio de Comunicación.

Tema 3. Estructura y características generales de los Servicios de Documentación en los Medios de Comunicación

- Características de la documentación informativa.
- La cadena documental.
- Centros de información.
- Recursos de información.

Tema 4. Estructura y características de los Servicios de Documentación en Prensa.

- Documentación periodística generada en el Medio de Comunicación.
- Organización del centro de documentación en prensa
- Hemerotecas digitales.
- Documentación fotográfica.

Tema 5. Estructura y características de los Servicios de Documentación en Televisión.

- Documentación televisiva generada en el Medio de Comunicación.
- Organización del centro de documentación en televisión.
- Desarrollo tecnológico de la Documentación en televisión.

Tema 6. Estructura y características de los Servicios de Documentación en Radio.

- Características de la documentación sonora.
- Documentación radiofónica generada en el Medio de Comunicación.
- Organización del centro de documentación en radio.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Se relacionan con los conceptos y técnicas incluidos en el temario teórico:
 - Práctica 1. Recursos de información para comunicadores (I) (Fuentes de referencia, oficiales y periodísticas)
 - Práctica 2. Recursos de información para comunicadores (II) (Fuentes de Información y Buscadores)
 - Práctica 3. Fuentes de información aplicadas al contexto informativo audiovisual (Búsqueda en Bases de Datos y en Periódicos y Hemerotecas Digitales)
 - Práctica 4. Búsqueda de documentación para la realización de dossiers
 - Práctica 5. Evaluación de Hemerotecas Digitales



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- CARIDAD SEBASTIÁN, Caridad (et al.). Documentación audiovisual: nuevas tendencias en el entorno digital. Madrid: Síntesis, 2011.
- FUENTES I PUJOL, Maria Eulàlia. Documentación y periodismo. Pamplona: EUNSA, 1997. FUENTES I PUJOL, Maria Eulàlia. Manual de documentación periodística. Madrid, Sintesis, 1995.
- GALDÓN LOPEZ, Gabriel Teoría y práctica de la documentación informativa. Barcelona, Ariel, 2002. GIMENEZ TOLEDO, Elea. Manual de documentación para comunicadores. 2ª ed. Pamplona, Eunsa, 2007. LOPEZ HERNANDEZ, Ángeles. Introducción a la documentación audiovisual. Carmona: S&C Ediciones, 2003. LOPEZ YEPES, José (coord.). Manual de Ciencias de la Documentación. Madrid: Pirámide, 2011.
- MOREIRO GONZÁLEZ, José Antonio (Coord.) Manual de documentación informativa. Madrid: Cátedra, 2015.
- MORENO GALLO, Miguel Ángel. Manual de documentación para la comunicación. Burgos: Universidad de Burgos, 2009.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- AGIRREAZALDEGI, Teresa; Idoia CAMACHO (ed.). Los servicios de documentación en los medios de comunicación del PaísVasco/ Bilbao: Universidad del País Vasco, Servicio Editorial; Bilbao: Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua, 2009.
- ARIZA CHICHARRO, Mª Rosa. El Archivo de la Palabra de Radio Nacional de España. Revista General de Información y Documentación, 2004, 14, n. 2, p. 47 -50.
- BARANDA DEL CAMPO, Cristina. El documentalista de información de actualidad. Formación y profesión. Cuadernos de Documentación Multimedia, vol. 20, 2009, p. 185-211.
- BARANDA DEL CAMPO, Cristina. La barrera entre el periodista y el documentalista. Documentación de las Ciencias de la Información, 2012, vol. 35, p. 101-117.
- BARBA, Gabriela. La documentación audiovisual. Cuadernos de Documentación Multimedia, nº 14, 2003. Disponible en: <http://multidoc.rediris.es/cdm/viewarticle.php?id=17&layout=html> [Consultado 12-11-2010]
- CALDERA SERRANO, Jorge; NUÑO MORAL, María Victoria. Análisis documental de efectos en los archivos sonoros de la Radio. Cuadernos de Documentación Multimedia, 2000, n. 9. Disponible en: [Consulta 19/04/2011]
- CALDERA SERRANO, Jorge, ZAPICO ALONSO, Felipe. Fuentes de información en línea para el estudio de de los archivos de televisión. Scire, 2005, vol. 11, n. 2, p. 165-175
- CALDERA SERRANO, Jorge, ZAPICO ALONSO, Felipe. Principales fuentes de información audiovisual en las televisiones estatales. Anales de Documentación, 2001, n. 4, p. 39-50.
- CALDERA SERRANO, Jorge y ZAPICO ALONSO, Felipe. Estructura y funcionamiento del servicio de información audiovisual en televisión. El profesional de la información, 2004, vol. 13, n. 2, p.130-140. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=832153>
- CODINA, Lluís. La documentación en los medios de comunicación: situación actual y perspectivas de futuro. Cuadernos de la Documentación, 2000, n. 10 p. 40-66. Disponible en <http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/Codina.pdf> [Consultado: 12/09/2010]



- CROS LÓPEZ, Rafael. La fotografía de archivo como reflejo de la Realidad. Documentación de las Ciencias de la Información, 2013, vol. 36, p. 125-141.
- DIAZ-NOCI, Javier. Medios de comunicación en Internet: algunas tendencias. El profesional de la información, 2010, v. 19, n. 6, p. 561- 567.
- GALDÓN LOPEZ, Gabriel. El servicio de Documentación de prensa: Funciones y métodos. Barcelona: Mitre, 1986.
- GALDÓN LOPEZ, Gabriel. Perfil histórico de la documentación en la prensa de información general (1845-1984). Pamplona: EUNSA, 1986.
- GALDÓN LOPEZ, Gabriel: Principios configuradores de la actividad documental periodística. Documentación de las Ciencias de la Información, 1985, vol. IX, p. 249-265. Disponible en [Consultado: 12/12/2010]
- GIMENEZ-RAYO, Mabel y GUALLAR, Javier. Centros de documentación en televisión y productos documentales. El Profesional de la Información, 2014, v. 23, n. 1, p. 13-25.
- GIMÉNEZ RAYO, Mabel. Documentación audiovisual de televisión: la selección del material. Gijón: Trea, 2007.
- GUALLAR, Javier y ABADAL, Ernest. Evaluación de hemerotecas de prensa digital: indicadores y ejemplos de buenas prácticas. El profesional de la información, 2009, 18, 3, p. 255-269. Disponible en [Consulta 19/04/2011]
- GUALLAR, Javier, CORNET CASALS, Anna. Fuentes de información digitales en los centros de documentación de prensa. Las bases de datos comerciales. El profesional de la Información, 2009, vol. 13, núm. 2, p. 107- 117.
- GUALLAR, Javier; ABADAL, Ernest y CODINA, Lluís. Hemerotecas de prensa digital. Evolución y tendencias. El profesional de la información, 2012, v. 21, n. 6, p. 595-605.
- HIDALGO GOYANES, Paloma. Archivos audiovisuales: preservar y difundir “La Memoria Colectiva”. Boletín de la ANABAD, 2009, vol. LIX, n. 2, p. 149-160
- HIDALGO-GOYANES, Paloma y LOPEZ-DE- SOLIS, Iris. Reutilización de imágenes de archivo en televisión: derecho de propiedad y de uso. El Profesional de la Información, 2014, v. 23, n. 1, p. 65- 71.
- HIDALGO GOYANES, Paloma. La selección de documentos audiovisuales en televisión. Documentación de las Ciencias de la Información, 2003, n. 26, p. 233-260.
- JIMÉNEZ, Àngels, GONZÁLEZ, Alfons y FUENTES I PUJOL, M. Eulàlia. Las hemerotecas digitales de la prensa en internet. El profesional de la información, 2000, v. 9, n. 5, p. 15-22.
- LOPEZ DE QUINTANA SÁENZ, Eugenio. Transición y tendencias de la documentación en televisión: digitalización y nuevo mercado audiovisual. El profesional de la Información, 2007, vol. 16, n. 5, p. 397-408.
- LOPEZ DE SOLÍS, Iris. El uso de la documentación en programas informativos no diarios: El caso de Informe Semanal. Documentación de las Ciencias de la Información, 2011, vol. 34, p. 13-44.
- MARTA-LAZO, Carmen y ORTIZ-SOBRINO, Miguel-Ángel. Gestión de los fondos documentales en Radio Nacional de España. El Profesional de la Información, 2013, v. 22, n. 5, p. 399-403.
- NUÑO MORAL, María Victoria. Documentación en el medio radiofónico: hacia un entorno digital. Madrid: Síntesis, 2007.
- NUÑO MORAL, María Victoria; SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, María F. Los servicios de documentación sonora ante el reto digital. Cuadernos de Documentación Multimedia, 1999, n. 8. Disponible en [Consulta 19/04/2011]
- RAMOS FANDIÑO, Guadalupe P. y LARRAÑAGA RUBIO, Julio. Los periódicos e Internet: del documento impreso al documento online. Los lectores de periódicos en la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Revista General de Información y Documentación, 2012, vol. 23, n. 1, p. 151-171.
- RODRIGUEZ BRAVO, Blanca. El documento audiovisual en las emisoras de televisión: selección, conservación y tratamiento. Biblios: Revista de Bibliotecología y Ciencias de la Información, 2004, vol. 5, n. 20, p.34-38.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel. La documentación fotográfica. Revista General de Información y Documentación, 1996, vol. 6, n. 1, p. 161-193.
- SÁNCHEZ VIGIL, Juan Miguel, MARCOS RECIO, Juan Carlos y OLIVERA ZALDUA, María. La fotografía digital: tratamiento documental y nuevos usuarios en la prensa. Boletín de la ANABAD, 2009, LIX, n. 2, p. 139-148.
- VALLE GASTAMINZA, Félix del. El análisis documental de la fotografía. Cuadernos de Documentación Multimedia, 1999, n. 8. Disponible en [Consultado 22/03/2011]



- VALLE GASTAMINZA, Félix del (ed.). Documentación fotográfica. Madrid: Síntesis, 1999.

ENLACES RECOMENDADOS

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases de teoría (lección magistral): Mediante la exposición oral del profesor y usando los medios tecnológicos adecuados, se exponen los contenidos desde una perspectiva general, ordenados sistemáticamente, aunque se hace imprescindible la participación por parte del alumnado, ya que es cuando él deberá reflexionar, recordar, preguntar, criticar y participar activamente en su desarrollo. Simultáneamente se facilitará al alumno tanto una bibliografía útil, como direcciones de internet para consulta sobre cada uno de los temas. Se recomienda al alumno tomar sus propios apuntes, junto a las anotaciones que crea oportunas sobre el material que puede suministrar el profesor. En estas clases los alumnos adquieren principalmente las competencias conceptuales que son específicas de la asignatura.
- Clases de problemas y/o de prácticas: En ellas, el profesor expondrá a los alumnos supuestos prácticos y problemas relativos al ámbito de estudio con la finalidad de que vayan adquiriendo las capacidades y habilidades (competencias procedimentales) identificadas en las competencias. Para facilitar esta adquisición, los alumnos deberán enfrentarse a la resolución de problemas o prácticas propuestos propiciando el trabajo autónomo, independiente y crítico. Estas clases se podrán desarrollar o en el aula o en el laboratorio de informática según los medios tecnológicos necesarios para la adquisición de las competencias.
- Seminarios: En este caso, grupos reducidos de alumnos tutelados por el profesor, estudian y presentan al resto de compañeros algún trabajo relacionado con la asignatura tanto con la parte de teoría como de prácticas. De este modo, se propicia un ambiente participativo de discusión y debate crítico por parte del alumnado, tanto del grupo que expone como del que atiende a la explicación. Mediante los trabajos en grupo y los seminarios se refuerzan las competencias específicas, las competencias transversales (instrumentales, personales y sistémicas) y las competencias actitudinales planteadas en la asignatura.
- Tutorías: En ellas se, aclararán u orientarán de forma individualizada o por grupos reducidos, los contenidos teóricos y/o prácticos a desarrollar en las diferentes actividades formativas descritas anteriormente.
- Trabajo autónomo del alumnado: Estudio de los contenidos de los diferentes temas, resolución de problemas y análisis de cuestiones teórico-prácticas, elaboración de trabajos tutelados tanto de teoría como de prácticas, actividades no presenciales grupales, así como el trabajo realizado en la aplicación de los sistemas de evaluación.

RÉGIMEN DE ASISTENCIA A CLASE

La asistencia a clase es obligatoria. Para ser evaluado por el sistema de evaluación continua será necesario



haber asistido al menos al 75% de las clases, tanto las teóricas como las prácticas. Aquellos alumnos que no cumplan este requisito serán evaluados únicamente mediante el examen del sistema de evaluación única final.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la asignatura, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado. De entre las técnicas evaluativas a aplicar se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

- Pruebas escritas: exámenes de desarrollo, exámenes de tipo test, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, trabajos periódicos escritos.
- Pruebas orales: exposición oral de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, tutorías y en el desarrollo y defensa de los trabajos en grupo.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente de la Universidad de Granada.

Convocatoria ordinaria

- Examen de teoría: 50%
- Prácticas (entrega y exposición en clase): 40%
- Participación activa del alumno en las clases teóricas y prácticas: 10%

Convocatoria extraordinaria

- Examen de teoría: 50%
- Prácticas (entrega y exposición en clase): 40%
- Participación activa del alumno en las clases teóricas y prácticas: 10%

Nota aclaratoria: En ambas convocatorias (ordinaria y extraordinaria) será necesario obtener una calificación mínima de 4 en el examen de teoría.

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.



2. De acuerdo con el artículo 14.3 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. El plagio conllevará automáticamente la calificación numérica de cero, además de las responsabilidades disciplinarias en las que se pudiera incurrir.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

De acuerdo con el artículo 6.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, se podrá realizar una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Dicha evaluación única final consistirá en un examen que combinará elementos teóricos (60% de la nota final) y prácticos (40%).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
---	--

Consultar en el Directorio: http://directorio.ugr.es	A través del email.
---	---------------------

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Siempre que lo permitan las restricciones sanitarias, las actividades docentes serán presenciales. En caso de ser necesario se priorizarán las clases de carácter práctico, que serán presenciales, en tanto que las de carácter teórico se desarrollarán por medios telemáticos.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Se aplicarán los mismos criterios y porcentajes que en la enseñanza presencial:

- Examen presencial de teoría: 50%
- Prácticas (entrega y exposición en clase): 40%
- Participación activa del alumno en las clases teóricas y prácticas: 10%

Convocatoria Extraordinaria

Se aplicarán los mismos criterios y porcentajes que en la enseñanza presencial:



- Examen presencial de teoría: 50%
- Prácticas (entrega y exposición en clase): 40%
- Participación activa del alumno en las clases teóricas y prácticas: 10%

Evaluación Única Final

Se aplicarán los mismos criterios y porcentajes que en la enseñanza presencial:

- Examen presencial que combinará elementos teóricos (60%) y prácticos (40%).

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Consultar en el Directorio: <http://directorio.ugr.es>

Mediante videoconferencia (previa cita y con Google Meet). También a través del email.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- **Clases teóricas:** Mediante videoconferencia síncrona (Google Meet) en el horario establecido para la docencia presencial. Las clases son grabadas para permitir su posterior revisión por el alumnado.
- **Clases prácticas:** Se explican previamente en una clase por videoconferencia síncrona, se entregan a través de PRADO y se analizan y discuten en la siguiente clase por videoconferencia síncrona. Se hace uso de Google Drive para la elaboración de ejercicios y documentos colaborativos.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Examen teórico**

Descripción:

Se llevará a cabo mediante prueba oral individualizada, en forma de entrevista, por videoconferencia, o bien mediante un cuestionario en PRADO combinando preguntas cortas y de tipo test.

Criterios de evaluación: Se valorarán la calidad y amplitud de los conocimientos, la claridad y orden de ideas y la calidad de expresión.

Porcentaje sobre calificación final: teoría (50%), prácticas (40%), participación activa del alumno en las clases teóricas y prácticas (10%).

Convocatoria Extraordinaria



- **Exámenes teórico y práctico**

Descripción:

Examen teórico:

Se llevará a cabo mediante prueba oral individualizada, en forma de entrevista, por videoconferencia, o bien mediante un cuestionario en PRADO combinando preguntas cortas y de tipo test.

Examen práctico: prueba con un supuesto práctico de gestión de una unidad de información realizada mediante la plataforma PRADO. Durante este examen estará abierta una videoconferencia con Google Meet para facilitar la interacción entre el profesorado y el alumnado. Dicha videoconferencia será grabada con objetivos de evaluación y revisión. Este examen SOLO DEBEN HACERLO los alumnos que no hayan superado las prácticas a través de evaluación continua.

Criterios de evaluación: En el examen teórico se valorarán la calidad y amplitud de los conocimientos, la claridad y orden de ideas y la calidad de expresión. En el examen práctico se valorarán la capacidad para aplicar los conocimientos teóricos al caso práctico que se está resolviendo, teniendo en cuenta sus circunstancias concretas.

- **Porcentaje sobre calificación final:** teoría (50%), prácticas (40%), participación activa del alumno en las clases teóricas y prácticas (10%).

Evaluación Única Final

- **Examen final teórico-práctico**

Descripción: Examen con dos partes, una teórica y otra práctica.

Parte teórica:

Se llevará a cabo mediante prueba oral individualizada, en forma de entrevista, por videoconferencia, o bien mediante un cuestionario en PRADO combinando preguntas cortas y de tipo test.

Parte práctica: Prueba con un supuesto práctico de gestión de una unidad de información realizada mediante la plataforma PRADO. Durante este examen estará abierta una videoconferencia con Google Meet para facilitar la interacción entre el profesorado y el alumnado. Dicha videoconferencia será grabada con objetivos de evaluación y revisión.

Criterios de evaluación: En el examen teórico se valorarán la calidad y amplitud de los conocimientos, la claridad y orden de ideas y la calidad de expresión. En el examen práctico se valorarán la capacidad para aplicar los conocimientos teóricos al caso práctico que se está resolviendo, teniendo en cuenta sus circunstancias concretas.

Porcentaje sobre calificación final: teoría (60%), práctica (40%).

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

